



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 31 de enero de 1972

Núm. 23

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 452

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de diciembre de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización del acceso a Sobradiel, en la localidad de Sobradiel (Zaragoza).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliego de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 923.209/71 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución. — Cuatro meses a partir del momento de iniciación de los trabajos.

Forma de efectuar los pagos. — Me-

diantre certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1971-72 y a la aportación del Ayuntamiento de Sobradiel.

Fianza provisional. — 18.464 pesetas.

Fianza definitiva. — La resultante del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excma. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" núm. y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,
(Fecha, y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 6.900

Delegación de Hacienda

TESORERIA - CAJA

Habiendo sufrido extravío el talón de cuenta corriente del Tesoro público con el Banco de España, número 920.094, de 13.600 pesetas, se anuncia en este periódico oficial, con el apercibimiento de declararlo sin valor, a partir de la última publicación en el mismo, caso de no justificar su propiedad en esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 20 de octubre de 1971. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 428

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En virtud de acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de enero de 1972, por la presente se convoca oposición restringida para la provisión de una plaza de oficial metalista del Parque de Tracción Mecánica, con arreglo al siguiente programa y bases:

Primera. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante oposición restringida, entre ayudantes metalistas, de una plaza de oficial metalista, encuadrada en el grupo C), servicios especiales, subgrupo E), Parque de Tracción Mecánica, clasificada con el grado 6, cuantía de pesetas 37.500 y retribución complementaria de 15.000 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser funcionario en propiedad en la categoría de ayudante metalista del Parque de Tracción.

b) Jurar acatamiento a los principios fundamentales del Régimen.

c) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresamente reúnen la condición previa exigida en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro general de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos a examen. La presentación de instancias y el pago de derechos de examen se hará en la forma establecida en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. La relación de aspirantes admitidos y de excluidos, en su caso, así como la constitución del Tribunal, se harán públicas, por separado, en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, así como a los de recusación de los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: El representante de la Dirección General de Administración Local, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función y el Ingeniero Jefe de Servicios Industriales de quien depende la plaza.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio (conocimiento del oficio). — Contestar por escrito a las preguntas que el Tribunal determine, sobre las siguientes materias:

a) Forja. — Herramientas, útiles, disposición de las mismas y fases a seguir en la preparación de una pieza a forjar, como ganchos, llaves, antorcha, etc.

b) Cerrajería. — Herramientas, útiles, descripción de las mismas y fase a seguir para la preparación de una puerta metálica o de una cerca.

c) Soldadura. — Autógena y eléctrica. Descripción de su utilización.

Segundo ejercicio. (Práctico). — Realización, en el tiempo que se determine, de un ejercicio práctico sobre cada una de las tres materias indicadas. Entorchado, reparación de una cerraja de muelles y realización de dos soldaduras, una autógena y otra eléctrica.

Séptima. El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas se determinará mediante sorteo público. El resultado del mismo se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Octava. Quince días antes, al menos, de comenzar el primer ejercicio el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial el día, hora y lugar en que habrá de efectuarse.

Novena. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en la oposición, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Décima. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no alcance la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribu-

nal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Decimoprimer. El Tribunal elevará propuesta a la Excm. Corporación para ocupar la vacante, proponiendo al opositor que, superados los ejercicios, haya alcanzado mayor puntuación.

Decimosegunda. El opositor propuesto aportará dentro del plazo de treinta días, siguientes a la propuesta de nombramiento, certificación, expedida por el señor Secretario general, acreditativa de su condición de funcionario en la categoría de ayudante metalista.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenta la certificación no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición. En este caso la Autoridad competente formulará propuesta adicional a favor de quien siga en puntuación al propuesto en primer lugar. A estos efectos el Tribunal remitirá a dicho órgano el acta de la última sesión.

Decimotercera. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 7 de enero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 507

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios referente al solar ubicado en calle de Fillas y prolongación de Monasterio de Siresa, de esta ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de

conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 508

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en los terrenos comprendidos entre calle de Santa Lucía y paseo de Echegaray y Caballero, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 509

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve y media a una de la mañana. Transcurrido este plazo incurrirán automáticamente en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Contribución especial de alumbrado

Cargo 1236:

Manuela Collados Romanos: 696 pesetas (Milagosa, accesorio).

Contribución especial de urbanización

Cargo 1189:

7.924 pesetas (Bolivia, 69).

Anuncios en Prensa

Cargo 1161:

"Electricidad Muñoz": 2.380 pesetas (San Juan el Real, 8, Calatayud).

"Viviendas Garza": 192 pesetas (carretera Valencia, s/n).

Fernando Dieste: 228 pesetas (barrio Movera, 14, octavo).

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Depositario, (ilegible).

* * *

Núm. 520

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Reina Fabiola, Amado Nervo, Gonzalo de Berceo y Conde Alperche, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 521

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la plaza de Lanuza, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 522

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle de Salvador Mingujón, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 523

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Mosén Andrés Vicente y en las de Antonio Mompeón, Antonio Bravo, Fray J. Regla, Nuestra Señora del Salz, Eloy Martínez, San Pascual Bailón, Escultor Palau, José-María Salvador Ascaso, Ciudadela, plaza "Cylca" y calle sin nombre, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 524

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de las calles de Granada y Octavio de Toledo, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 525

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de reforma y mejora del alumbrado en el paseo de Calvo Sotelo, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 526

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la plaza del Emperador Carlos y cruce de Isabel la Católica, puente de Trece de Septiembre, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por

un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 527

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en las calles de Hecho, Loarre, Murcia, vía Pignatelli (prolongación) y travesía de San Marcial, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 528

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en el camino de Cuarte, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por

la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 529

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de la calle de Fray Julián Garcés, entre camino de Cuarte y Loarre, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 530

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Palencia, tramo vía ferrocarril y Zalmedina, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 531

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones es-

Núm. 576

peciales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Quinto de Ebro y Fuentes de Ebro, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 532

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle de Pedro Cerbuna, parcial, entre la plaza del Emperador Carlos y calle de Serrano Sanz, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 533

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de calzadas en el paseo del Canal, aguas abajo del puente de América, segunda fase, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca

este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 574

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de pavimentación de calzadas de la travesía del grupo sindical "Severino Aznar" (entre calles de Lucas Gállego y Don Pedro de Luna) y placetas del rincón del Gállego y rincón del Huerva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 575

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de urbanización de la calle del Cardenal Gomá, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de variante de tubería de 750 milímetros de diámetro en calle Arzobispo Doménech, entre las de Viva España y la Luz, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 577

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para la ejecución del Plan de saneamiento (obras e instalación de alcantarillado) en los barrios rurales de la ciudad, por un importe de 142.890.723,09 pesetas, con arreglo a los proyectos técnicos redactados.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696, apartado 2, de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el ya citado artículo 696, apartado 3, del indicado texto legal.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general de la Corporación.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 578

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para el Plan de abastecimiento de agua

a los barrios rurales de la ciudad, por un importe de 111.882.114,46 pesetas, con arreglo a los proyectos técnicos redactados.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 966, apartado 2, de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el ya citado artículo 696, apartado 3, del indicado texto legal.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general de la Corporación.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1972, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Expediente de suplemento de crédito

- 391. Perdiguera (1971)
- 474. Calmarza

Expediente de transferencia de crédito

- 441. Tabuena

Expediente de prescripción de créditos

- 366. Luceni

Lista cobratoria de rústica

- 362. Lécera

Lista cobratoria de urbana

- 362. Lécera

Liquidación del presupuesto ordinario

- 396. Uncastillo (1971)

Presupuesto ordinario

- 327. Pina de Ebro
- 358. Nombrevilla
- 364. Luesia
- 365. Urrea de Jalón
- 366. Luceni
- 367. Uncastillo
- 368. Salillas de Jalón
- 373. Boquiñeni
- 375. Almonacid de la Cuba
- 392. Lucena de Jalón
- 394. Retascón

- 395. Morata de Jalón
- 399. Monreal de Ariza
- 403. Almochuel
- 434. Los Pintanos
- 438. Cabañas de Ebro
- 439. Puendeluna
- 471. Alfamén
- 472. Santa Eulalia de Gállego
- 473. Agón
- 492. Layana
- 514. Talamantes
- 515. Alcalá de Moncayo
- 516. Añón de Moncayo
- 517. Alfajarín
- 565. Calatorao
- 568. Sediles
- 569. Belmonte de Calatayud
- 570. Villalba de Perejil
- 571. Grisén

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 470. Cuarte de Huerva

Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal sobre circulación

- 327. Pina de Ebro
- 362. Lécera
- 370. Longares
- 436. Cabañas de Ebro
- 471. Alfamén
- 514. Talamantes

Padrón arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre de vehículos

- 330. Longares
- 434. Los Pintanos
- 470. Cuarte de Huerva
- 471. Alfamén
- 514. Talamantes
- 566. Cetina (1972)

Padrón de prestación personal y de transportes

- 362. Lécera

Padrón de labor y siembra

- 362. Lécera

Padrón de beneficencia

- 366. Luceni
- 368. Salillas de Jalón
- 392. Lucena de Jalón
- 518. Villanueva de Huerva

Padrón sobre el impuesto de circulación de vehículos de motor

- 566. Cetina (1972)

Padrón de la tasa sobre entrada de vehículos en edificios y locales

- 437. Cabañas de Ebro

Padrón por diferentes conceptos

- 362. Lécera

Rectificación del censo electoral

- 370. Longares
- 434. Los Pintanos

- 471. Alfamén
- 514. Talamantes

Rectificación al padrón de habitantes

- 328. Velilla de Ebro
- 363. Lécera (1970)
- 366. Luceni
- 368. Salillas de Jalón
- 371. Longares
- 392. Lucena de Jalón
- 398. Monreal de Ariza
- 435. Cabañas de Ebro
- 470. Cuarte de Huerva
- 475. Luesia
- 492. Layana
- 514. Talamantes
- 566. Cetina (1971)

Núm. 513

QUINTO DE EBRO

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 del actual, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación, por un importe total de 1.000.000 de pesetas, con destino a las obras de reforma y ampliación de la conducción de aguas para el abastecimiento.

Dicho préstamo no devengará interés alguno, siendo el plazo de amortización de diez años, a razón de 100.000 pesetas por anualidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Quinto, 19 de enero de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 469

VILLALENGUA

Aprobado que ha sido por este Ayuntamiento el proyecto técnico redactado por el Ingeniero industrial don Luis María Checa para la instalación de nuevo alumbrado público y red conjunta de alumbrado y de distribución de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento por el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos que determinan los artículos 132 y 143 de la Ley de Régimen Local, y para que durante dicho plazo pueda ser examinado y formularse reclamaciones u observaciones contra el mismo y los documentos que integran dicho proyecto, si se creen oportunas.

Villalengua, 17 de enero de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 672

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 10 de febrero de 1972, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 419 de 1971, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don José-María Prieto Laplana, contra don José-Luis Lorén Martínez, mayor de edad, casado, de esta vecindad, domiciliado en Escosura, número 46, y Duquesa Villahermosa, 2, bajo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Una fabricadora de cubitos de hielo, marca "Faermatic", con motor acoplado. Tasada en 15.000 pesetas.
- 2.º Una cafetera "Faema", de dos brazos, de erogación continua. Tasada en pesetas 4.000.
- 3.º Una caja registradora, manual, marca "Gispert". Tasada en 8.500 pesetas.
- 4.º Un frigorífico "Super-Ser", de 250 litros. Tasado en 3.000 pesetas.
- 5.º Ocho mesas rectangulares, de 0,60 por 0,40 aproximadamente, con patas de hierro y tablero de madera; treinta y una sillas de madera con asiento tapizado en skai color negro. Tasado en 8.000 pesetas.
- 6.º El derecho de traspaso del local de negocio denominado "Bar Milord", sito en calle Escosura, 46. Tasado en 150.000 pesetas.

Total tasación, 188.500 pesetas.

Respecto al derecho de traspaso del local el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo, durante este tiempo por lo menos, a nego-

cio de la misma clase al que ejerce el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 546

JUZGADO NUM. 32. — MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid, en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 325 de 1971, seguido a instancia de "Banco de Crédito Industrial", contra don Eduardo Alonso Rodríguez, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada en la escritura base de este juicio, que es la siguiente:

Terreno sito en Zaragoza, término de Miralbueno, partida del "Plano de San Lamberto", con una extensión superficial de 16.523 metros 60 decímetros cuadrados. Linderos: Por el frente o Sur, con la carretera general de Logroño a Zaragoza, en línea de 93 metros y medio; Norte o espalda, con terreno del ferrocarril; derecha o Este, con resto de la finca matriz, hoy eje de una calle particular de 12 metros de anchura, y por su izquierda u Oeste, con resto de finca matriz, hoy eje de otra calle de 15 metros de anchura, que limita la finca.

Sobre la finca antes descrita existen los siguientes edificios:

- A) Una casa vivienda de planta y piso sobre una superficie de 200 metros cuadrados.
 - B) Otra casa vivienda de planta baja sobre una superficie de 80 metros cuadrados.
 - C) Un edificio de planta baja sobre una superficie de 50 metros cuadrados, destinado a vestuarios.
 - D) Un edificio de planta baja sobre una superficie de 3.991 metros 50 decímetros cuadrados, compuesto de tres naves industriales.
 - E) Y otro edificio de planta y piso sobre una superficie de 120 metros cuadrados, destinado a oficinas.
- En dicha finca existe la siguiente maquinaria:

Una máquina "Glu-Lok" ("Henry Simon", Ltd) con los siguientes motores: Uno de 40 CV, número 15.185; cinco de 1/3 de CV, números 7220 B, 7221 K, 7221 V, 7221 C y 7221 D; uno de 1,5 CV, número 1.829; dos de 3 CV, números

162.651 y 162.339; uno de 5 CV, número 265.035, y dos de 1/8 CV, números 7223 y 7223 H.

Una máquina "Entrailleuse" ("Henry Simon", Ltd) con los siguientes motores: dos de 5 CV, números 33.055 y 265.105, y uno de 3 CV, número 265.096.

Una máquina "Entrailleuse" ("Henry Simon", Ltd) con motor de 5 CV, número 14265.

Dos grupos flexográficos ("Henry Simon", Ltd), con dos motores de 3 CV por grupo (dos grupos), números 31881 E, 31881, 29352 K y 29352 L.

Una máquina "Bobst", con los siguientes motores: uno de 10 CV, número 650-2000; uno de 4 CV, núm. 1430, y uno de 3 CV, número 1835.

Una máquina "Rapidex" (cosedora con fleje), con un motor de 0'5 CV, sin número.

Cuatro máquinas cosedoras "Unión Especial", con motor cada una de 0'5 CV, números 16.423, 16.428, 5106347 y 5106341.

Una máquina "Manidor" ("Alvareda"), con un motor de 1 CV, número 51.151.

Una máquina impresora ("Gutiérrez"), con un motor de 2 CV, número 174478.

Una cinta transportadora, con motor de 3 CV, sin número.

Una carretilla elevadora.

Diecinueve plataformas.

Elementos recibidos del tren ondulator, marca "Ingema", modelo "Carrión":

- a) Cinco portabobinas.
- b) Una enrolladora rollos.
- c) Un puente almacén.
- d) Engomadora doble.
- e) Mesa de calefacción, estabilización y arrastre.
- f) Cortadora longitudinal y hendedora reversible.
- g) Caldera automática de vapor "Sulzer Mercier".
- h) Hendedora circular para cartón ondulado "Pico".
- i) Excéntrica marca "Pico".
- j) Instalación completa de fuel-oil, incluidos depósitos conducción, bomba, etc.

Una máquina para formación de tubos de varias hojas servida por "Digema", S.A., de Valladolid, sistema "Gartemanghollmann", tipo 501, con los siguientes motores: 1 de 0,75 KW, número 1040148; 1 de 0,26 KW, número 1720521, 1 de 0,26 KW, número 0332420; 1 de 0,26 KW, número 2030804; 1 de 0,26 KW, número 4520558; 1 de 0,25 KW, número 1683911; 1 de 0,25 KW, número 1701786; 1 de 0,25 KW, número 1701784; 1 de 0,25 KW, número 1701759; 1 de 0,25 KW, número 1701785;

1 de 0,25 KW, número 1701782; 1 de 5,5 KW, núm. 1405; 1 de 0,25 KW, número 7409; 1 de 0,25 KW, número 7407; 1 de 0,25 KW, número 1707146; 1 de 2,50 KW, número 646211; 1 de 2,98 KW, número 646210; 1 de 33,5 KW, número 613837; 1 de 1,12 KW, número 1686143; 1 de 0,12 KW, núm. 1686141; 1 de 0,12 KW, número 1686142; 1 de 0,12 KW, número 1686149; 1 de 0,12 KW, número 1686147; 1 de 0,12 KW, número 1686148; 1 de 0,25 KW, número 7404; 1 de 1 KW, número 362367FP/66; 1 de 1 KW, número 362367FP/76; potencia total instalada 52 KW.

Una máquina formadora de fondos, servida por "Digema", S.A., de Valladolid, sistema "Gatermanghollmann", tipo "Progress Super-522", con los motores siguientes: 1 de 5,5 KW, número 41014189; 1 de 5,5 KW, número 1061524; 1 de 10,6 KW, número 646213; 1 de 3,5 KW, número 41012426; 1 de 0,25 KW, número 7408; 1 de 1,5 KW, número 1058012; potencia total instalada 27 KW.

Una máquina cosedora automática, servida por "Digema", de Valladolid, sistema "Gartemanghollmann", tipo "Icoma", con los motores siguientes: 1 de 2,2 KW, número 4807757; 1 de 0,18 KW, número 4517732; 1 de 0,18 KW, número 4517736.

Una máquina "Printer Slotter", compuesta de cinco cuerpos, con los siguientes motores: 1 motor de 30 HP; 2 de 1,8 HP; 4 de 0,5 HP.

Una máquina rebobinadora con 1 motor de 22 HP; 2 de 0,17 HP; 1 de 0,5 HP; 1 de 15 HP.

Una máquina formadora de sacos de plástico con 1 motor de 10 HP, y otros de 0,72 HP.

Una máquina impresora de sacos de plástico, con 1 motor de 0,75 HP; 1 de 3,7 HP y 1 de 3 HP.

Una máquina extrusora de sacos de plástico, con 1 motor de 2,5 HP; 1 de 4 HP, 1 de 55,5 HP, 1 de 1,25 HP, 1 de 1,5 HP y 2 de 3 HP.

16 motores (ventiladores) de 1 HP, 1 de 1,5 HP y 1 de 1 HP.

Una máquina para hacer clichés (prensa y rectificadora), con dos motores de 1 HP, 1 de 1 HP, 1 de 2 HP, 1 de 0,5 HP y uno de 3 HP.

Una máquina para hacer troqueles, con 2 motores de 0,5 HP y 1 de 1,5 HP.

Una carretilla "Laurak", con motor de 13 HP.

Dos puentes grúas "Technos", con un motor de 5 HP, 2 de 3 HP, 1 de 0,5 HP, 2 de 3 HP, 1 de 5 HP y 1 de 0,5 HP.

Instalación completa de silicato, almidón, aguas y servicios de fábrica.

En el tren ondulator:

a) Cuerpo ondulator, canal número 3, con los siguientes motores: 1 de 10 CV, 1 de 0,25 CV, 1 de 0,50 CV.

b) Cuerpo ondulator canal número 5, con 1 motor de 10 CV, 1 de 0,25 CV, 1 de 0,50 CV.

c) Precalentadores "Triplex", con 2 motores de 0,75 CV.

d) Transmisión general con 1 motor de 25 CV y 1 de 0,25 CV.

e) Aplicador I.D. con un motor de 10 CV, 4 de 1 CV, 2 de 0,5.

Dos cosedoras "Lampomatic", con 2 motores de 0,3 CV.

La finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 1, al tomo 2280 del archivo, libro 45, folio 156, finca número 2.992, habiendo causado la escritura de constitución de hipoteca la inscripción 4.ª.

El remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado (sito en calle General Castaños, 1, piso bajo) el día 9 de marzo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que el referido inmueble sale a subasta por primera vez y por el tipo de 42.900.000 pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el 10 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores

res y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su publicación con veinte días de antelación, al menos, al señalado para la subasta, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a once de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm: 551

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 709 de 1971, instado por "Muebles Cabrera", representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra doña Antonia Ruiz Sanmillán, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un tresillo tapizado en skai; tasado en 3.000 pesetas.

2.º Una televisión marca "Inter", de 23 pulgadas; tasada en 7.500 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña y López. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 150 pesetas |
| Semestre | 280 " |
| Año | 500 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 450 " |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones